



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0064235/2011

Córdoba, 01 MAR 2012

VISTO la solicitud presentada por los señores profesores de la asignatura *Farmacotecnia II*, Dres. Álvaro Jimenez Kairuz, Juan M. Llabot y Daniel A. Allemandi del Departamento de Farmacia, en razón de haber incluido en el Acta de Promocionales 00010- 00078, (numeración guaraní 615 del año 2011) a los alumnos María Fernanda Arriola y Carla Lucia Arriola Stalla con una condición final que no corresponde.

ATENTO al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promocionales 00010- 00078, (numeración guaraní 615 del año 2011), de la asignatura *Farmacotecnia II* como se indica a continuación.

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
34316271	ARRIOLA, María Fernanda	Ausente	7(siete) puntos
200208678	ARRIOLA STALLA, Carla Lucia	7(siete) puntos	Ausente

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº
AG / acf

69

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC